



| | | | |
|--|--|---------------------|---|
|  Administración Municipal 2024 - 2027 | República de Colombia Departamento de Boyacá | Código: SG-210-2024 |  |
| | Alcaldía Municipal de Otanche | Versión: 01 | |
| | Nit. 891.801.362-1 | Fecha: 04/12/2023 | |
| | Secretaría de Gobierno | Página 1 de 4 | |

RESOLUCION No. 036
(30 de enero de 2025)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. SASI-003-2025.

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE OTANCHE, BOYACÁ, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el veintidós (22) de enero de 2025 la Alcaldía municipal de Otanche publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices.

Que de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se realizó la correspondiente convocatoria pública a través de la página WEB portal de la contratación, mediante el cual se informó a todos los interesados sobre la convocatoria pública, su objeto y condiciones generales de participación.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó el veintidós (22) de enero de 2025, hasta el veintiocho (28) de enero de 2025 con el fin que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada Subasta Inversa No SASI-003-2025 presentaron observaciones a los Documentos del Proceso.

Que el presente proceso de acuerdo a su presupuesto oficial es susceptible de ser limitado a MIPYME, conforme se expresó en los estudios previo y el proyecto de pliego de condiciones, para lo cual vencido el termino, se recepcionaron solicitudes de limitación a MiPymes, por lo cual quedara Limitado a **MiPymes Municipales** de acuerdo a las condiciones establecidas en el decreto 1082 de 2015.



Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la **APERTURA** del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. SASI-003-2025**, con las siguientes condiciones:

- Objeto:** "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO RURAL UBICADO EN LA VEREDA MANCA DEL MUNICIPIO DE OTANCHE – BOYACÁ, 2025"
- Modalidad de selección:** SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA
- Cronograma**





| | | | |
|--|---|---------------------|--|
|  Administración Municipal 2024 - 2027 | República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 | Código: SG-210-2024 |  modelo integrado de planeación y gestión |
| | | Versión: 01 | |
| | Fecha: 04/12/2023 | | |
| | Secretaría de Gobierno | Página 2 de 4 | |



| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|--|
| Publicación estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria | 22 de enero de 2025 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Desde el 22 de enero de 2025 hasta el 28 de enero de 2025 a las 6:00 pm | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Presentación de solicitudes de limitación a mipymes | Desde el 22 de enero de 2025 hasta el 28 de enero de 2025 a las 6:00 pm | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones | El 29 de enero de 2025 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Acto administrativo de apertura del proceso | El 30 de enero de 2025 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Publicación pliego de condiciones | El 30 de enero de 2025 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Inicio del plazo para presentar propuesta | El 30 de enero de 2025 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Plazo máximo para presentar observaciones al pliego | 30 de enero de 2025 a las 6:00 p.m. | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Plazo máximo para expedir adendas | 4 de febrero de 2025 a las 6:00 p.m. | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Plazo máximo entrega de propuestas y Cierre del proceso | 6 de febrero de 2025 a las 9:00 a.m. | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Publicación del informe de evaluación | 10 de febrero de 2025 a las 8:00 am | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Traslado del informe de evaluación y plazo para subsanar y observar | Desde el 10 hasta el 12 de febrero de 2025 a las 11:59 p.m. | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |



| | | | |
|--|---|---------------------|---|
|  Administración Municipal 2024 - 2027 | República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 | Código: SG-210-2024 |  |
| | | Versión: 01 | |
| | Fecha: 04/12/2023 | | |
| | Secretaría de Gobierno | Página 3 de 4 | |

| | | |
|---|---|--|
| Respuestas observaciones evaluación | El 13 de febrero de 2025 | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Audiencia de Subasta Inversa Electronica | El 17 de febrero de 2025 a las 10:00 a.m. | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Publicación Resolución de adjudicación o declaratoria desierta. | El 17 de febrero de 2025 | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Firma y legalización del contrato | Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Registro presupuestal | Dentro de los 3 días siguientes a la firma del contrato | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Acta de Inicio | Dentro de los 3 días siguientes a la firma del contrato | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |

- Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II
- Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal:** El valor del contrato corresponde a la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA PESOS (\$ 99.088.070,00) M/TCE**, el cual se encuentra soportado en los certificados de disponibilidad presupuestal No. 2025011700004 del 17 de enero de 2025.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.



ARTÍCULO CUARTO: El Comité Asesor y de Evaluación del presente proceso es el siguiente:

FINANCIERO: DRA. ASTRID KARINA HERNANDEZ PAEZ, Secretaria de Hacienda o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

JURÍDICO: DRA. YENNY ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO, Secretaria General y de Gobierno o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

TECNICO: ING. ANDRY FABIÁN JIMÉNEZ MÉNDEZ, Secretario de Planeación e infraestructura, o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.



| | | | |
|--|---|---------------------|--|
|  Administración Municipal 2024 - 2027 | República de Colombia Departamento de Boyacá | Código: SG-210-2024 |  modelo integrado de planeación y gestión |
| | Alcaldía Municipal de Otanche | Versión: 01 | |
| | Nit. 891.801.362-1 | Fecha: 04/12/2023 | |
| | Secretaría de Gobierno | Página 4 de 4 | |



PARAGRAFO: El comité evaluador y asesor podrá contar con el apoyo y revisión según competencia e idoneidad del profesional contratado para el área presupuestal, contable y financiera, para lo cual, si fuere el caso, deberá requerir al profesional para tal fin.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Otanche (Boyacá) a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).



WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal
Otanche, Boyacá

REVISÓ ASPECTOS JURÍDICOS:
PROYECTO ASPECTOS TÉCNICOS

FREDY RIAÑO SALINAS Abogado Asesor Contratación
ANDRY FABIÁN JIMÉNEZ MÉNDEZ- Sec. de Planeación e Infraestructura Municipal

